



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2022-567451-UNC-ME#FCS

VISTO:

La RD-2022-680-E-UNC-DEC#FCS, y

CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario se consignó equívocamente en el art 1º y art 2º el nombre de la institución a firmar el Acuerdo de prácticas Académicas de Grado.

Que lo dispuesto aquí se resuelve en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

Art. 1º: Rectificar la RD-2022-680-E-UNC-DEC#FCS, que en dónde dice: "... entre la Casa del Joven ...", debe decir: "... Escuela Provincia de Frmosa ...". En dónde dice: "...Notificar a la Casa del Joven, debe decir: "...Notificar a la Escuela Provincia de Formosa

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.